

## Muni San Esteban con postulación online a Becas de Pasajes y Educación Superior

La Municipalidad de San Esteban informó que ya se encuentra abierto el proceso de postulación a las Becas de Pasajes y Educación Superior, denominada 'José Lazcano', beneficio destinado a apoyar a estudiantes de la comuna en su acceso y continuidad de estudios.

Este año el trámite se realizará completamente en modalidad online, a través del sitio web oficial [www.munisanesteban.cl](http://www.munisanesteban.cl), con el objetivo de facilitar el proceso a los postulantes y evitar traslados innecesarios hasta dependencias municipales.

La medida busca entregar un sistema más cómo-

do, rápido y seguro para los vecinos y vecinas, permitiendo que puedan completar su postulación desde cualquier lugar y en el horario que estimen conveniente.

En ese sentido, Exequiel Valdés, director de Desarrollo Comunitario, señaló que «ya se encuentran abiertas las postulaciones a dos importantes beneficios dirigidos a estudiantes de educación superior de

nuestra comuna. La Beca José Lazcano, que contempla un aporte único de 100 mil pesos, destinado a apoyar gastos académicos como materiales de estu-

dio, útiles, herramientas técnicas y otros insumos

necesarios para el desarrollo de la formación profesional o técnica. Asimismo, la Beca de Pasajes considera la entrega de 4 pasajes mensuales a Santiago o Valparaíso, con el objetivo de apoyar el traslado de quienes deben viajar fuera de la comuna para asistir

a sus casas de estudio, contribuyendo a disminuir el gasto en transporte», enfatizó.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 31 de marzo, y tendrá los siguientes requisitos:

—' Ser vecino o vecina de la comuna de San Esteban.

—' Contar con Registro Social de Hogares hasta el



Este año el proceso se realizará 100% online a través de [www.munisanesteban.cl](http://www.munisanesteban.cl).

70%

—' Presentar cédula de identidad vigente.

—' Acreditar calidad de alumno regular.

—' Presentar concentración de notas del año anterior, con promedio mínimo 5,5 en enseñanza media y 5,0 en educación superior.

Desde el municipio destacaron que esta modalidad forma parte de las acciones

orientadas a modernizar los servicios y acercar la gestión municipal a la comunidad, especialmente en materias vinculadas al apoyo social y educativo.

Para resolver dudas o realizar consultas sobre el proceso, las personas interesadas pueden escribir al correo electrónico: [Director.dideco@munisanesteban.cl](mailto:Director.dideco@munisanesteban.cl).